



La Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Facultad de Economía a través del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

CONVOCAN
A LA CUARTA EDICIÓN DEL
DIPLOMADO EN LÍNEA SOBRE TRATA DE PERSONAS
(septiembre 2020 - mayo 2021)

Objetivo

Aproximar a las y los participantes a la complejidad del fenómeno de la trata de personas a partir del análisis del contexto en el que ocurre en México y en el mundo, así como promover un análisis crítico en torno al marco jurídico internacional y nacional en la materia, y a la política pública y arquitectura institucional con la que se cuenta en México para enfrentarle.

Módulos

Módulo I: *Contexto estructural de la trata de personas*

Módulo II: *Cultura de género y trata de personas*

Módulo III: *El fenómeno de la trata de personas*

Módulo IV: *El marco jurídico mexicano en materia de trata de personas*

Módulo V: *Política pública y arquitectura institucional en materia de trata de personas en México*

Módulo VI: *El desafío de la reintegración social de las víctimas de trata de personas*

Dirigido a:

Estudiantes, académicos, servidores públicos, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil y especialistas, nacionales e internacionales, cuyos temas de investigación o intereses laborales y académicos estén relacionados con la trata de personas.

Duración

Inicio: 21 de septiembre de 2020

Término: 2 de mayo de 2021

Cuota de recuperación*

\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

* La comunidad UNAM, en general, y los postulantes en el extranjero quedarán exentos de pago, siempre y cuando se compruebe su pertenencia a la Universidad o su país de residencia.





Proceso de Inscripción del 3 de agosto al 14 de septiembre de 2020

1. Ingresar al enlace <http://investigacion.politicas.unam.mx/catedratrata/> para realizar su solicitud de inscripción. Bajo ninguna circunstancia se tomarán en cuenta inscripciones extemporáneas.
2. En el correo registrado recibirá un mensaje de validación, a través del cual se le direccionará a una página en la que tendrá que llenar la solicitud de registro y generación de referencia de pago, según sea el caso.

Para comunidad UNAM:

→ Deberá escanear su identificación oficial (INE, IFE o Pasaporte) así como credencial vigente de alumno, ex alumno, profesor o trabajador de la UNAM con el que se le acredite como miembro de la Comunidad¹ y enviarlo al correo diplomado.trata@politicas.unam.mx

→ Después de validar su información se les hará llegar un correo de confirmación de que su inscripción ha quedado realizada, así como las instrucciones para ingresar a la plataforma del Diplomado.

Para postulantes externos a la UNAM:

→ Con la referencia bancaria generada en la plataforma, deberá realizar el pago de la cuota de recuperación en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer. Puede pagar a través de una transferencia bancaria o en línea sólo si tiene una cuenta en el mismo banco.

→ Una vez realizado el pago, escanear el comprobante de depósito y enviarlo al correo diplomado.trata@politicas.unam.mx escribiendo en el título del correo el número de referencia bancaria que le fue asignado.

Para postulantes en el extranjero:

→ Deberá escanear su identificación oficial (ej. Pasaporte) y/o algún documento que compruebe que se encuentra en el extranjero y enviarlo al correo diplomado.trata@politicas.unam.mx

→ Después de validar su información se les hará llegar un correo de confirmación de que su inscripción ha quedado realizada, así como las instrucciones para ingresar a la plataforma del Diplomado.

¹ Se sancionará a cualquier persona que declare información falsa en la solicitud cancelando su inscripción al Diplomado.





IMPORTANTE: sólo si requiere Factura Digital (CFDI), enviar junto con el comprobante de pago, RFC, razón social o nombre y dirección, escribiendo en el título del correo el número de referencia bancaria que le fue asignado, junto con la leyenda “Solicitud Factura Digital” al correo diplomado.trata@politicas.unam.mx. Esta solicitud podrá realizarse únicamente al momento de enviar al correo el escáner del comprobante de pago que le fue otorgado por el banco.

Lineamientos de inscripción

- ◆ Pueden inscribirse las y los participantes que hayan cursado ediciones anteriores del Diplomado, las hayan concluido o no, pues en cada edición se hace una revisión y actualización de la información por lo que hay diversos cambios, sin embargo, deberán comenzar desde el Módulo 1.
- ◆ Se debe tener cuidado al momento de realizar el pago en el banco a fin de que la referencia bancaria y el número de convenio que le fueron asignados sean exactamente igual a las que se procese en el cajero. En ocasiones el cambiar un número implica que el pago sea realizado a otra institución o persona.
- ◆ Las inscripciones deben hacerse a título personal, está prohibido realizar inscripciones a terceros.
- ◆ La referencia bancaria asignada es personal, única e intransferible.
- ◆ En caso de que haya tenido algún error en su registro, deberá solicitar la modificación o cancelación del mismo al correo diplomado.trata@politicas.unam.mx para volver a generar otra solicitud desde el inicio. Eso debe realizarse antes de hacer el pago.
- ◆ Bajo ninguna circunstancia ordinaria o extraordinaria habrá reembolso o cancelación una vez realizado el pago en el banco.
- ◆ Sin excepción, el último día para realizar el pago y enviar la foto o escáner de su comprobante de pago o la credencial vigente de la UNAM al correo del diplomado es el **lunes 14 de septiembre de 2020**.
- ◆ El Diplomado tendrá un cupo limitado de 900 participantes.

